

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a miércoles 08 de julio de 2020

No. 312

VISITA DE AMLO A EUA, PROPICIA DEBATE EN EL CONGRESO DEL ESTADO

- *Los diputados Guillermo Alaníz (PAN), Elsa Landín (PRI) y Heder Guzmán (MORENA), expresaron sus posicionamientos respecto a la visita diplomática del presidente de la república en la Unión Americana.*
- *Por otro lado, la legisladora Elsa Landín, hizo un llamado a sus homólogos para darle celeridad a la iniciativa que contempla la paridad de género del 50 % en la integración de los Poderes Públicos.*
- *El diputado Cuauhtémoc Cardona presentó un Punto de Acuerdo, mediante el cual pide a autoridades vigilar la operación de los centros de atención de adicciones en la entidad, dados los acontecimientos lamentables que se registraron en la ciudad de Irapuato, Guanajuato.*

Durante el desarrollo de la sesión de la Diputación Permanente, que preside el legislador Heder Guzmán Espejel, la visita diplomática que emprendió el presidente Andrés Manuel López Obrador a su homólogo Donald Trump, en la Unión Americana, propició un debate y la exposición de posicionamientos por parte de los legisladores Guillermo Alaníz de León (PAN), Elsa Landín Olivares (PRI) y Guzmán Espejel (MORENA), en ese orden.

En el apartado de asuntos generales, en primer turno, Alaníz de León criticó el hecho de que el presidente de México, por motivo de su gira de trabajo en Estados Unidos sí se realizó la prueba de COVID-19, porque palabras de él, tenía que actuar con responsabilidad, mientras que en México el mandatario no sigue las medidas sanitarias implementadas por el gobierno que encabeza, como es el uso de cubre bocas en sus “giras por el país y misas mañaneras”.

A su vez, la legisladora del PRI, Elsa Amabel Landín Olivares se manifestó a favor del posicionamiento del diputado Alaníz de León, al tiempo que también lanzó una crítica por el hecho que en la visita que hace el presidente de México a Estados Unidos, no fue recibo como marcan los acuerdos internacionales, pues dijo que “prácticamente la recepción que se le da al Estado Mexicano fue por la parte de atrás de un avión comercial, y lo más lamentable fue que aceptó esa falta de respeto” a la investidura presidencial.

Por su parte, el congresista de MORENA, Heder Pedro Guzmán Espejel expresó su respeto a las posturas de sus homólogos, sin embargo aclaró que anteriormente los funcionarios y jefes de Estado “estaban acostumbrados a esos lujos y privilegios como fue el avión presidencial”, el cual dijo que no se ha vendido por lo costoso que es. El representante popular les dejó en claro que

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

ahora se tienen que acostumbrar a este cambio de régimen que se dio hace dos años”.

Guzmán Espejel reiteró que el presidente en su calidad de Jefe de Estado debe cumplir las reglas del lugar que visita, toda vez que cada nación establece sus protocolos y se tienen que acatar, al afirmar que López Obrador sí acata las medidas sanitarias, como la sana distancia, en sus giras de trabajo por el país.

Para cerrar el tema, el diputado del PAN, Guillermo Alaníz manifestó que en México sí existen reglas y se establecen a través de los semáforos sanitarios que implementa la Secretaría de Salud, los cuales indican la forma en que se debe actuar, sin embargo, cuestionó por qué el presidente de México no las sigue “si es el propietario de la casa”.

En otro tema, la diputada Elsa Landín Olivares, dio a conocer los detalles sobre el oficio que turnó a la mesa directiva, dirigido al presidente de la Diputación Permanente, a través del cual solicita que comine a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, y la de Equidad de Género e Igualdad Sustantiva, a sesionar en breve para darle trámite legislativo a su iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, que busca adecuar la modificación constitucional que aprobó el Congreso de la Unión en el mes de mayo de 2019, para garantizar que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, cumplan con el 50 % de paridad de género en la integración de sus gabinetes de trabajo.

Landín Olivares refirió que en el mes de junio de 2019 formuló el proyecto legislativo, al precisar que la Minuta de reforma constitucional del Congreso de la Unión establece el plazo de un año para que los Poderes Legislativos de las entidades legislen al respecto.

En otra participación, el diputado de MORENA, Cuauhtémoc Cardona Campos, presentó un Punto de Acuerdo en el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, a Protección Civil de los diferentes municipios y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a que ejerzan sus facultades de vigilancia y control, y verifiquen si en los anexos que operan en la entidad se aplica la Ley General de Salud, sus reglamentos y normas oficiales ya que denunció que estos lugares operan de forma irregular al no contar con personal capacitado ni instalaciones adecuadas, además de que los internos viven en condiciones de hacinamiento y prevalecen los castigos físicos a los adictos. El congresista informó que en Aguascalientes existen entre 60 y 80 anexos, de los cuales, la mayoría opera sin dar aviso a la autoridad de salud.

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

Cardona Campos, refirió que la inspección de este tipo de anexos debe darse en breve, dados los acontecimientos lamentables que se registraron en un centro de tratamiento de adicciones en la ciudad de Irapuato, Guanajuato.

Con esta participación, el presidente de la Diputación Permanente, legislador Heder Guzmán Espejel, clausuró los trabajos de la presente reunión, al tiempo que informó que la siguiente asamblea ordinaria se realizará con previo aviso.

---000--